

CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DIA LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2005

Intervención del Decano Guillermo Julio, efectuada con posterioridad a la presentación del Vicerrector Carlos Cáceres, sobre las Facultades que fundamentaron un alza de aranceles para alumnos antiguos superior al 7%.

El Decano Julio expresa que no está de acuerdo con la opinión del Vicerrector Carlos Cáceres, quien señaló que los argumentos dados por la Facultad de Ciencias Forestales no son suficientes para fundamentar un alza de 10 % de los aranceles de los alumnos antiguos. Al respecto, el Decano Julio explica que el costo de las carreras de pregrado de su Facultad son muy altos, porque demandan un empleo intensivo de laboratorios y también de salidas a terreno de los estudiantes en la mayoría de la asignatura, que abarcan desde la IV hasta la XII Regiones, en el transcurso de los meses lectivos. A esto deben agregarse las prácticas estivales, basadas en regímenes de internado por varios semanas en los predios de Constitución y Frutillar. Los ingresos percibidos por aranceles han sido insuficientes para mantener una docencia de calidad, por cuanto no han permitido las inversiones necesarias para complementar y renovar el equipamiento necesario. Por otra parte, la Facultad de Ciencias Forestales posee la más alta tasa de estudiantes pobres en la U. de Chile, puesto que alrededor del 80 % de sus alumnos provienen de colegios municipalizados o particulares subvencionados. Se prevé, en consecuencia que un elevado porcentaje de sus alumnos nuevos estará beneficiado con el crédito fiscal, estimándose entre un 60 y 70 %. El arancel de referencia para los alumnos de la Facultad será inferior en alrededor de \$300.000 al real, lo que significará entonces una nueva causa de desfinanciamiento importante de la docencia. La razón de solicitar el alza 10 % apunta justamente a mitigar el problema financiero que se genera.